Bogotá, D.C , 15 de abril de 2026

Señora
VIVIANA DEL MAR ARANDA GUERRERO
Coordinadora Académica de Mercadeo
Centro de Gestión de Mercadeo Logística y Tecnologías de la Información
SENA-Distrito Capital

Asunto: *Reporte para deserción aprendiz*

Respetada coordinadora:

De manera atenta solicitamos como equipo ejecutor, por favor adelantar el debido proceso de deserción al siguiente aprendiz:

Ítem	Nombres	Apellidos	Tipo doc.	Número documento	Programa	Ficha
1	EDWAR LEONARDO	MORALES GODOY	CC	1012334988	Tecnologo - Desarrollo de proceso de Mercadeo	**3410748**

HECHOS

Teniendo en cuenta que, previo al envió de este reporte a la coordinación, adelanté el debido proceso como instructor, para establecer contacto con la aprendiz y que a la fecha no fue posible; a continuación, me permito relacionar las acciones adelantadas, con el fin de que se dé continuidad a la respectiva deserción:

1. El aprendiz presenta inasistencia reiterada e injustificada des**de los días 10,11, 12,13,16,17,18,19,20,23,24,25,26,y 27 de marzo y 6,7,8,9,10,13 y 1**4 de abril de 2026, durante el desarrollo de la etapa lectiva.

2. Teniendo en cuenta la implementación de la ruta para la retención escolar, se realizó el envío de dos (2) correos a la dirección electrónica en Sofía Plus **leonardomoralesgodoy2005@gmail.com** en las siguientes fechas: 1**3 de marzo de 2026 y 21 de marzo de 2026**, por parte de la instructora, con el fin de brindar la oportunidad al aprendiz de que informara el motivo del incumplimiento a su formación y generar estrategias que le permitiera continuar con el proceso formativo, a lo cual, no se obtuvo respuesta favorable por parte de él.

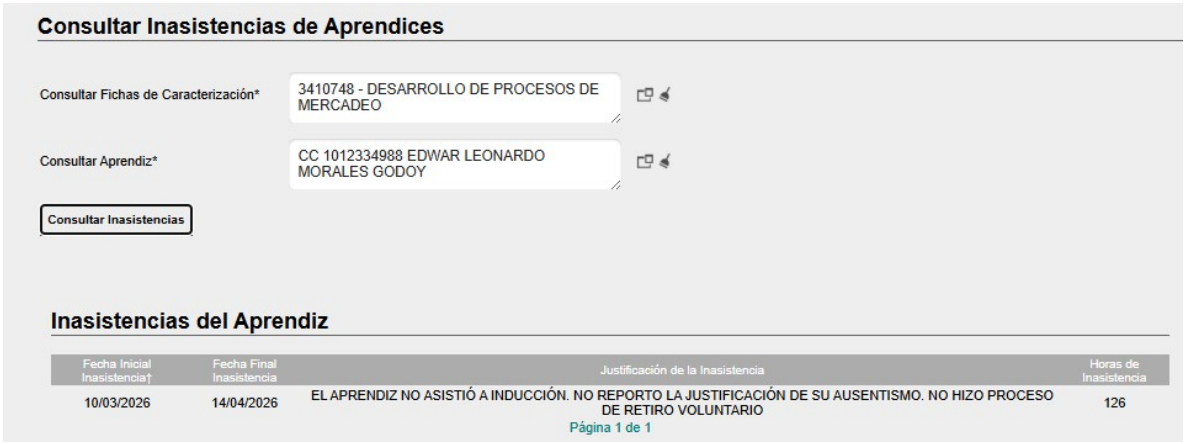
3. Teniendo en cuenta lo anterior, se activo la ruta de prevención a la deserción, por parte de la Instructora Diana Cañas, para iniciar proceso de deserción, por el ausentismo presentado por el aprendiz.

4. El día 25 de marzo de 2026, la Coordinación académica le notifico al aprendiz que se había activado la ruta de prevención a la deserción, motivada por la instructora Diana Cañas, teniendo en cuenta el caso de Situación de riesgo: Ausencia o intermitencia a las actividades formativas (inasistencias)- Categoría de riesgo: Se encuentra en estado inducción y nunca se ha presentado a formación, por lo cual se cito al aprendiz, para que asistiera de manera virtual a una reunión con la coordinación académica, para aclarar su situación académica o disciplinaria. Fecha de reunión: 07 de abril de 2026 Hora de reunión: 10:00 am

5. El día 25 de marzo de 2026, el aprendiz dio respuesta al correo remitido por la Coordinación Académica de Mercadeo, con copia a la instructora, informando que por motivos ajenos a su voluntad no podía asistir a la reunión virtual. Informa que se encuentra trabajando por motivos personales y económicos, por lo cual pide que lo excusen y comprendan su situación. El aprendiz informa que comunico la situación por medio de la página Sofia plus, pero al momento no se le dio respuesta.

6. El día 26 de marzo de 2026, la Coordinación académica de mercadeo,, le da respuesta al aprendiz, informándole que no existe ninguna novedad cargada por parte suya en la plataforma Sofia Plus, como lo indica y se le indica cual es el proceso para retirarse voluntariamente del programa, según el Acuerdo 009 de 2024 - reglamento del aprendiz.

7. Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, relaciono captura de pantalla (*debe ser legible*) del registro de inasistencias en el sistema de información Sofia Plus que el aprendiz presenta a la fecha en la formación:



Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 3410748 - DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO

Consultar Aprendiz* CC 1012334988 EDWAR LEONARDO MORALES GODOY

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia†	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
10/03/2026	14/04/2026	EL APRENDIZ NO ASISTIÓ A INDUCCIÓN. NO REPORTO LA JUSTIFICACIÓN DE SU AUSENTISMO. NO HIZO PROCESO DE RETIRO VOLUNTARIO	126

Página 1 de 1

Anexos:

- **Correo remitidos por la instructora al aprendiz, de fecha 131 de marzo de 2026**

De: Diana Patricia Cañas Jimenez <dipacanas@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 11:00
Para: leonardomoralesgodoy2005@gmail.com <leonardomoralesgodoy2005@gmail.com>
Asunto: ACTIVACION RUTA DE DESERCION - FICHA 3410748 - JT DPM

Cordial saludo:

Aprendiz: EDWAR LEONARDO MORALES GODOY
Documento identidad No: CC 1012334988
Ficha: 3410748 - Jornada: Tarde
Programa inscrito: Tecnólogo en Desarrollo de Procesos de mercadeo -
Correo: leonardomoralesgodoy2005@gmail.com **– No contacto:** 3227972466

Por medio de la presente, me permito informarle que se ha activado la ruta de deserción a la formación a la cual Ud. se matriculo, teniendo en cuenta que se inició la formación el día 10 de marzo y a la fecha registra inasistencias los **días 10, 11,12 y 13** de marzo de 2026, por lo cual se genera un incumplimiento al Reglamento del aprendiz – Acuerdo 009 y al compromiso del aprendiz, el cual fue firmado por su acudiente al momento de formalizar su matrícula en el centro de formación CGMLTI y al vincularse como aprendiz Sena.

De acuerdo con lo anterior, usted ya ha acumulado más de tres (3) inasistencias, debe presentar su justificación de inasistencias o iniciar su proceso de novedad de retiro, contempladas en el Acuerdo 009 del Reglamento del Aprendiz Sena, **Capítulo 8. Deberes del aprendiz**, en donde expresa, en sus numerales:

➢ **Correo remitido por la instructora al aprendiz, de fecha 21 de marzo de 2026**

RE: ACTIVACION RUTA DE DESERCION - FICHA 3410748 - JT DPM

Desde Diana Patricia Cañas Jimenez <dipacanas@sena.edu.co>
Fecha Sáb 21/03/2026 17:04
Para leonardomoralesgodoy2005@gmail.com <leonardomoralesgodoy2005@gmail.com>

Cordial saludo:

Aprendiz: EDWAR LEONARDO MORALES GODOY
Documento identidad No: CC 1012334988
Ficha: 3410748 - Jornada: Tarde
Programa inscrito: Tecnólogo en Desarrollo de Procesos de mercadeo -
Correo: leonardomoralesgodoy2005@gmail.com **– No contacto:** 3227972466
Notificación 2.

Nuevamente, me permito informarle que se ha iniciado el proceso de deserción, a la formación a la cual Ud. se matriculo, teniendo en cuenta que inició la etapa lectiva, el día 10 de marzo y a la fecha registra inasistencias los **días 10, 11,12, 13, 17,18,19 y 20 de marzo de 2026,** por lo cual se genera un incumplimiento al Reglamento del aprendiz – Acuerdo 009 y al compromiso del aprendiz, el cual fue firmado por su acudiente al momento de formalizar su matrícula en el centro de formación CGMLTI y al vincularse como aprendiz Sena.

De acuerdo con lo anterior, usted ya ha acumulado más de cinco (5) inasistencias, sin presentar su justificación de inasistencias o iniciar su proceso de novedad de retiro, contempladas en el Acuerdo 009 del Reglamento del Aprendiz Sena, **Capítulo**

8. Deberes del aprendiz, en donde expresa, en sus numerales:
7. Justificar debidamente las inasistencias o incumplimientos a las actividades de la formación, en los términos establecidos en el presente reglamento
*10. Cumplir con el procedimiento establecido para gestionar las novedades (traslados, aplazamiento, **retiro voluntario**, reintegro, reingreso y certificación), que presente durante su proceso formativo, en los términos establecidos en el presente reglamento.*

Teniendo en cuenta que no se recibió comunicación de su parte, con fecha de plazo 17 de marzo de 2026, nuevamente se le indica que se solicita que justifique sus inasistencias a la formación, con plazo de dos (2) días, hábiles, para que se pronuncie al respecto y presente los soportes correspondientes, o de lo contrario, se
se procederá a iniciar proceso de deserción conforme a lo establecido en el Reglamento del aprendiz SENA Acuerdo 009 de 2024, **Capítulo IV, artículo 30, numeral 1, literal a, donde expresa:** *"Deserción por Inasistencias al proceso de formación: En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación."*

- Activación caso - Enlace solicitud activación ruta deserción

379	3/21/2026 9:30	3/21/2026 9:30 anónimo

- **Correo remitido por la Coordinación académica al aprendiz de fecha 25 de marzo de 2026**

El mié, 25 de mar de 2026, 11:56 a.m., cmercadeo9303 <cmercadeo9303@sena.edu.co> escribió:

Respetado Aprendiz ,

De manera atenta le informamos que la ruta de prevención a la deserción se ha activado para su caso por parte del instructor; Por lo que se solicita asistir de manera virtual a una reunión con la coordinación académica para aclarar su situación académica o disciplinaria.

Fecha de reunión: 07 de abril de 2026

Hora de reunión: 10:00 am

Datos del aprendiz: EDWAR LEONARDO MORALES GODOY

Telefono: 3227972466

Correo: leonardomoralesgodoy2005@gmail.com

Ficha: 3410748

Instructor que reporta: Diana Cañas

Situación de riesgo: Ausencia o intermitencia a las actividades formativas (inasistencias)

Categoría de riesgo: Se encuentra en estado inducción y nunca se ha presentado a formación

Enlace de reunión: ACTIVACIÓN DE RUTA A PREVENCIÓN A LA DESERCIÓN 1023039860 1032679029 1011202075 1001061267 1032797158 1023942741 1074527465 1012366552 1073237024 1012334988 1031812569 | Reunión- Unirse | Microsoft Teams

Por favor tenga en cuenta que en este espacio usted podrá exponer su situación y los soportes del caso respectivo.

- **Correos remitido por el aprendiz dando respuesta**

De: Leonardo Morales <leonardomoralesgodoy2005@gmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 12:09 p. m.
Para: cmercadeo9303 <cmercadeo9303@sena.edu.co>
Cc: Viviana Del Mar Aranda Guerrero <varanda@sena.edu.co>; Diana Patricia Cañas Jimenez <dipacanas@sena.edu.co>; Wilson Orlando Arevalo Montaña <woarevalom@sena.edu.co>; Aldemar Torres Chacón <atorresc@sena.edu.co>
Asunto: Re: Activación de ruta de prevención a la deserción aprendiz EDWAR LEONARDO MORALES GODOY con cédula 1012334988 Ficha 3410748

No suele recibir correo electrónico de leonardomoralesgodoy2005@gmail.com. Por qué es esto importante

Buen día a la estimada coordinación académica de MERCADEO
Por motivos ajenos a mi voluntad no puedo asistir a la reunión virtual, realmente mi deserción se requiere a que actualmente estoy trabajando y no puedo dejar de trabajar por motivos personales y económicos por lo cual pido me excusen y comprendan mi situación.
Yo comunique la situación por medio de la página Sofia plus pero al momento no he encontrado respuesta por lo cual me permito comentar mi situación por este medio para que me puedan colaborar muchas gracias

Correo remitido por la Coordinación- Dando respuesta al aprendiz

Desde Viviana Del Mar Aranda Guerrero <varanda@sena.edu.co>
Fecha Jue 26/03/2026 6:43
Para Leonardo Morales <leonardomoralesgodoy2005@gmail.com>; cmercadeo9303 <cmercadeo9303@sena.edu.co>
CC Diana Patricia Cañas Jimenez <dipacanas@sena.edu.co>; Wilson Orlando Arevalo Montaña <woarevalom@sena.edu.co>; Aldemar Torres Chacón <atorresc@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (16 MB)
paso a paso para registrar retiro voluntario en sofia plus.pdf;

Cordial saludo aprendiz,

Atentamente le informo que no existe ninguna novedad cargada por parte suya en la plataforma Sofia Plus, como usted lo indica.

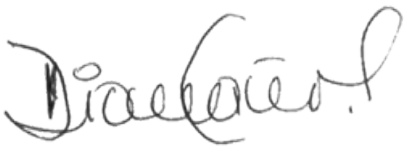
Por otro lado, si su deseo es retirarse voluntariamente del programa debe seguir el proceso orientado en el acuerdo 009 de 2024 - reglamento del aprendiz.

1. **Radicar una carta** con su solicitud de retiro al correo servicioalciudadano@sena.edu.co
2. **Cargar la novedad** de retiro voluntario a su cuenta Sofia
3. **Esperar la respuesta** formal que le brinda la entidad sobre el particular,

Nota: Compañeros instructores por favor verificar el caso y reportar a deserción si cumple con los indicado en el reglamento,

Cordialmente,

Firma de los integrantes del equipo ejecutor



Instructor DIANA PATRICIA CAÑAS JIMENEZ
Cédula:51.939.709 expedida en Bogota
Email:dipacanas@sena.edu.co - canasjdianap@gmail.com